

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

**EI SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE:**

LEY

Artículo 1°.- Declárase Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires a, "Miguel Ángel Giachello" oriundo de la ciudad de Zarate, Provincia de Buenos Aires, en el marco del artículo 5° de la Ley 14.622 y sus modificatorias, en reconocimiento a su invalorable aporte al deporte, a su sobresaliente trayectoria como futbolista.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

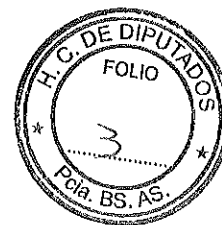
Señor presidente.-

El presente proyecto tiene por objeto reconocer y poner en valor la trayectoria deportiva del exfutbolista argentino Miguel Ángel Giachello, nacido el 12 de agosto de 1950 en la ciudad de Zárate, cuya carrera profesional integra una etapa significativa del fútbol argentino y sudamericano, tanto por sus logros deportivos como por su aporte institucional e histórico al desarrollo de uno de los clubes más importantes del continente.

Giachello inició su carrera profesional en el Club Atlético Independiente, debutando en el año 1969 con apenas 18 años de edad, institución en la cual desarrolló una de las etapas más relevantes de su trayectoria deportiva. Su irrupción en el fútbol de primera división se produjo en un contexto de alta exigencia competitiva, integrando planteles de excelencia que marcaron una época dorada del club, dentro de un período de extraordinario rendimiento deportivo caracterizado por la obtención de múltiples títulos nacionales e internacionales.

Entre ellos, se destaca su participación en el plantel campeón de la Copa Libertadores de América de 1973, título de máxima jerarquía continental que consolidó al club como referente histórico del fútbol sudamericano. En dicho certamen, Giachello integró el equipo en instancias decisivas, incluyendo el partido desempate final disputado en el Estadio Centenario de Montevideo, encuentro que definió el campeonato y forma parte del patrimonio histórico del deporte sudamericano.

Un aspecto de singular importancia en su trayectoria lo constituye su aporte institucional directo al Club Atlético Independiente, en tanto fue quien facilitó y promovió la llegada del reconocido futbolista Ricardo Bochini a la institución. Este



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

hecho, de profunda trascendencia histórica para el club, ha sido reconocido internamente, destacándose su intervención como un gesto decisivo en la incorporación de una de las máximas figuras de la historia del fútbol argentino. En virtud de este aporte, la institución le otorgó oportunamente un reconocimiento especial, valorando su rol en la construcción de uno de los ciclos deportivos más emblemáticos del club.

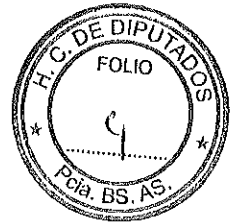
Posteriormente, Giachello continuó su carrera profesional en el fútbol argentino y en el exterior, desempeñándose en clubes como Chacarita Juniors, Newell's Old Boys, Unión de Santa Fe, Racing Club de Avellaneda y el Club San Andrés de España, evidenciando una trayectoria sostenida en el tiempo con presencia en instituciones de primera división y experiencia internacional en el fútbol europeo, particularmente en la Segunda División de España.

En el caso de Chacarita Juniors, se destaca su participación en la máxima categoría del fútbol argentino durante las temporadas 1973 y 1974. Posteriormente, en Newell's Old Boys integró planteles que disputaron competencias de relevancia internacional, incluyendo la Copa Libertadores de América de 1975, donde tuvo actuaciones destacadas, siendo además el máximo goleador histórico de la institución en dicha competición.

Su experiencia en el fútbol europeo, en el Club San Andrés de España, amplió su recorrido profesional incorporando vivencias en un contexto competitivo distinto. Finalmente, su regreso al fútbol argentino para desempeñarse en Unión de Santa Fe y Racing Club de Avellaneda, hasta su retiro en 1981, completa una trayectoria de más de una década en la alta competencia.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

En términos de palmarés colectivo, su carrera se encuentra principalmente asociada a la obtención de la Copa Libertadores de América de 1973, así como a su participación en procesos deportivos de alto nivel en clubes de primeras divisiones tanto nacionales como internacionales.

En consecuencia, su trayectoria no solo representa el recorrido de un futbolista profesional de extensa carrera, sino también el de un actor relevante en la construcción de una de las etapas más importantes del fútbol nacional, con impacto directo en la historia institucional de uno de los clubes más prestigiosos del continente.

Asimismo, se deja constancia de que se adjunta material fotográfico como documentación complementaria del presente proyecto, el cual respalda y da cuenta de distintos momentos de la trayectoria deportiva del exfutbolista Miguel Ángel Giachello, así como de su participación en las instituciones mencionadas.

En virtud de lo mencionado, corresponde reconocer la figura de Miguel Ángel Giachello como parte integrante del patrimonio histórico del fútbol argentino, destacando tanto su participación en la obtención de la Copa Libertadores de 1973 como su aporte institucional en la incorporación de una de las máximas figuras de la historia del Club Atlético Independiente y de otras grandes instituciones.

Por lo expuesto, solicito a mis pares señores/as diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

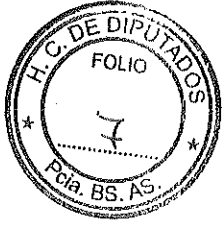


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

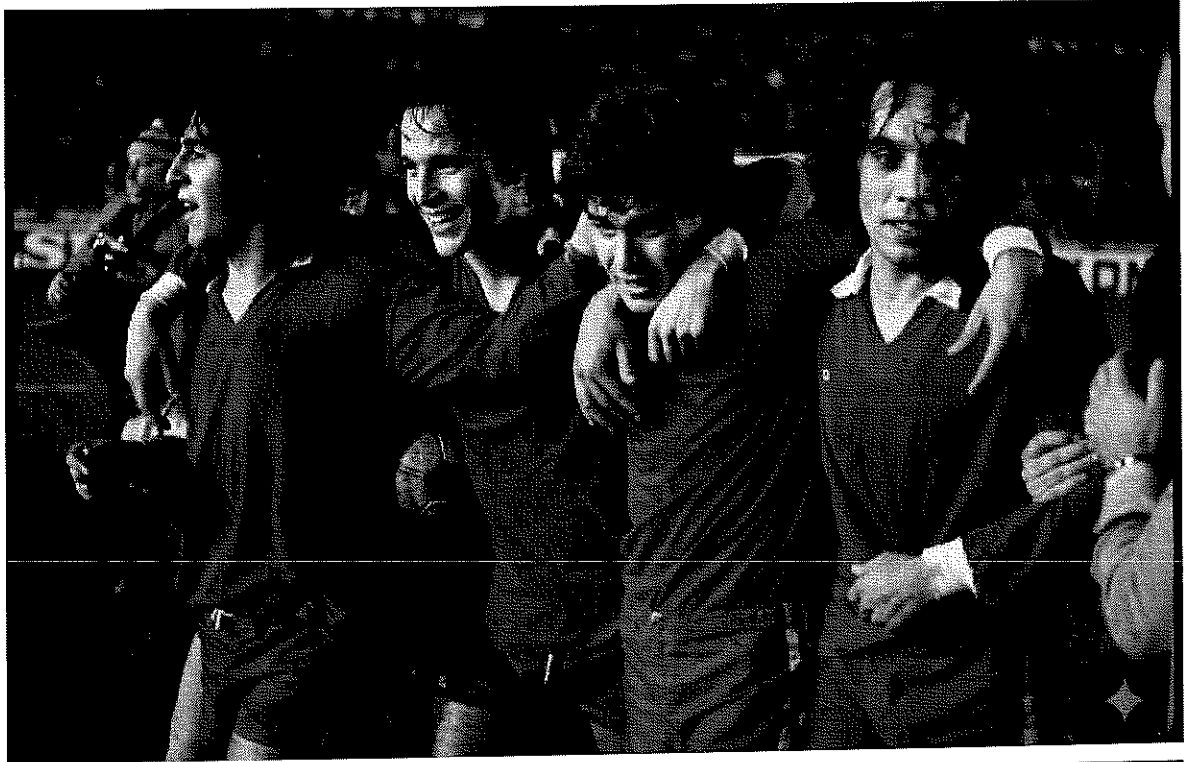


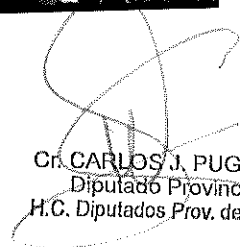
[Firma]
Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

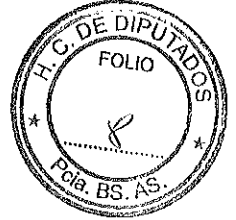
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más




Sr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

CHACARITA 1974

Parados: Carlos S. Rodríguez
(uruguayo), Manuel R. De Freitas,
Mario Quiroga, Oscar Gómez, Rubén
Astigarraga y Juan Troilo.

Agachados: Marcelo Pérez, Roberto
Crosato, Jorge Buzzo, Franco
Frassoldati (italiano) y Miguel A.
Giachello.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

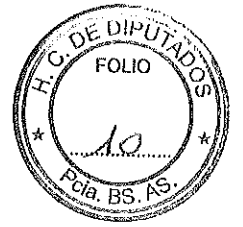
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES DE LA PLATA



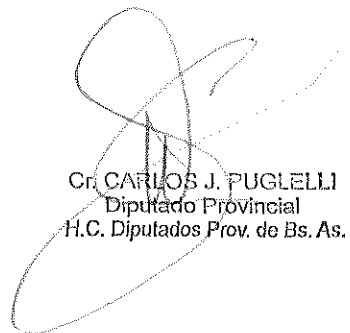
Ruben Pagnanini, Horacio Rodriguez, Miguel Angel Del Curto, Vicente Pernia, Carlos De Marta, Nestor Togneri
- Carlos Alejandro Leone, Camilo Abelardo Auillar, Miguel Angel Giachello, Ruben Bedoani, Pedro Andres Verde.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prév. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

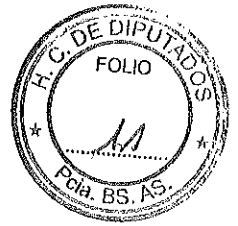
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



Dr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



Primer gol del partido, la definición de Miguel Giachello desde atrás.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.